

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 206 Jueves 25 de octubre de 2012 Pág. 30483

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28310 NATURIL NAILS, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1673/10, ejecución 103/12, seguido a instancia de Monserrat Tarrazo Velázquez, contra Naturil Nails, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de septiembre de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Naturil Nails, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2342,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de octubre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120070496-1